

RESOLUCIÓN Nº 2499 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **19 NOV 2013**

1. Ingreso Nº 15487 de fecha 14 de noviembre del 2013,
2. Denuncios cursados, folio 50750, 51090 y 52212 de fecha 28 de mayo, 7 de agosto y 10 de septiembre, todos del año 2013, todas infracciones por ejercer giro no autorizado, Oficina Administrativa de Comercialización de insumos de software computacionales,
3. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-748516
DIRECCIÓN : AVENIDA PERU 802 DEPTO 62
NOMBRE : COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CELEPACK LTDA.
RUT. : 76113624-0
GIRO : COM DE INSUMOS DE SOFTWARE COMPUTACIONALES SERV DE IMPRESION (DPT)
MOTIVO : EJERCER GIRO NO AUTORIZADO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
14.11.2013